



Instrucciones acreditación Efecto Incentivador Modelo C.9 Manual Instrucciones Justificación

En el Programa de I+D en Cooperación se exige que aquellos beneficiarios que tengan el tamaño de gran empresa acrediten el cumplimiento del efecto incentivador, **esto es que justifiquen que como consecuencia de la ayuda la empresa ha incrementado el nivel de actividad de I+D, cuantitativa o cualitativamente. En caso contrario, la ayuda podría ser revocada.**

En ese sentido, y a fin de que el informe (Modelo C.9 Manual de instrucciones de Justificación) que remita al IVACE acredite adecuadamente el cumplimiento del efecto incentivador, le recomendamos que lea detenidamente las instrucciones que a continuación le adjuntamos:

1º.- Como mínimo deberá de cumplir con uno de los indicadores previstos en el Modelo C.9 del Manual de Instrucciones de Justificación y ese indicador deberá ser coherente con lo indicado en la memoria inicial. Es decir, se permite que si en la memoria inicial usted señaló que cumplía con los indicadores del incremento del ámbito y del gasto total en I+D que, posteriormente, en la justificación de la ayuda acredite sólo uno de esos indicadores (ámbito o gasto). Con carácter excepcional, se permitirá que exista una variación si ello obedece a un error interpretativo por parte del beneficiario (**lo cual deberá ser debidamente justificado en el informe**).

2º.- Informe Modelo C.9 del Manual de instrucciones de justificación.

- No se admitirán como correctos/suficientes, informes que se limiten a reproducir los datos numéricos consignados en las tablas del citado Modelo.
- No debe olvidar que los indicadores previstos en el Modelo C.9 son meros instrumentos que ponemos a su disposición a fin de que demuestre que, como consecuencia de la ayuda, su empresa ha realizado más I+D. Por ello, independientemente del indicador que consigne, la obligación de efecto incentivador sólo se entenderá cumplida si usted demuestra fehacientemente que gracias a la ayuda se ha incrementado su nivel de actividad de I+D. **Para ello, es importante que describa con detalle el indicador consignado (ver observaciones Indicadores cuantitativos y cualitativos) y explique en qué se hubiera diferenciado el proyecto justificado de no haber obtenido la ayuda.**

3º. Observaciones Indicadores Cuantitativos: Si señala que cumple con el indicador previsto en el apartado a) Incremento del indicador del volumen debe tener en cuenta que ello implica que **como consecuencia de la ayuda, se ha incrementado el tamaño del proyecto o actividad**. Para demostrar lo anterior, podrá argumentar:

- Un incremento del coste del proyecto, **manteniendo los gastos en los que habría incurrido aún en el caso de no recibir la ayuda**. El importe que se indique como “Coste total del proyecto sin subvención” deberá ser inferior al importe del “Coste total del proyecto con subvención”. Asimismo, el importe que se indique como “Coste total del proyecto con subvención” deberá ser igual o superior al importe de gasto justificado ante el IVACE. Es decir, al gasto en el que realmente haya incurrido.
- Un incremento del número de personas destinadas a actividades de I+D. **No se admitirá justificar que el volumen del proyecto se ha incrementado como consecuencia del coste extra que ha supuesto destinar/contratar a más personal si con ello no puede demostrarse que el proyecto ha aumentado de tamaño.**

Si señala que cumple con el indicador previsto en el apartado d) Incremento de la cuantía total empleada en I+D deberá tener en cuenta que deberá justificar que como consecuencia de la ayuda su empresa ha aumentado sustancialmente **el importe total invertido** en I+D en el proyecto o actividad gracias a la ayuda. Recuerde que el aumento del gasto en I+D podrá justificarse vinculándolo a la contratación o al destino de un mayor número de empleados, siempre y cuando quede perfectamente acreditado que los mismos estaban dedicados a actividades de I+D y que por tanto el gasto en I+D de su



Instrucciones acreditación Efecto Incentivador Modelo C.9 Manual Instrucciones Justificación

empresa como consecuencia de ello se ha visto incrementado. Para poder afirmar esto, el beneficiario deberá proporcionar información relativa al gasto en el que hubiera incurrido en I+D sin la ayuda.

Ejemplo:

Si sin la ayuda se iba a contratar a 2 trabajadores para realizar un proyecto en 12 meses consistente en desarrollar 3 actividades de I+D y como consecuencia de la contratación de otro trabajador, se realizan 4 actividades de I+D+i puede entonces decirse, que efectivamente se ha incrementado el gasto total en I+D.

Pero si por el contrario, si el beneficiario señala que sin la ayuda iba a contratar a 2 trabajadores para realizar un proyecto en 12 meses consistente en la realización de 3 actividades de I+D+i y que, con la ayuda va a contratar a 3 trabajadores para realizar el mismo proyecto de 3 actividades de I+D+i, entonces no puede decirse que se haya incrementado el gasto total en I+D+i dado que la I+D+i que se ha hecho es la misma con y sin ayuda. La única diferencia es que el proyecto de 3 actividades lo ha realizado con un trabajador más. Es más, en este caso no sólo no aumenta el coste de I+D sino que se mantiene el gasto.

4º. Observaciones Indicadores Cualitativos: Se ha realizado una I+D mejor. Todo incremento en el ámbito de aplicación de un proyecto conlleva un mayor empleo de recursos en cualquiera de los costes elegibles del mismo, por tanto, sería conveniente vincular este indicador con el incremento de los indicadores cuantitativos.

b) Incremento del ámbito de aplicación del proyecto: Si señala que cumple con este indicador debe quedar acreditado en el informe que, como consecuencia de la ayuda, se ha obtenido una I+D de mayor calidad. Para ello podrá argumentar un incremento de la cantidad de resultados esperados del proyecto, que se trata de un proyecto más ambicioso, ilustrado con mayores probabilidades de llevar a cabo avances científicos o tecnológicos o mayores riesgos de fracaso (debido a que la investigación implica mayores riesgos, es un proyecto de larga duración y los resultados son inciertos).